R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "JUAN MARCET CIA. LTDA".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el el Notario3Licdo. Juan de Dios Morsles A. el 18 de Septiembre de 1.947, se constituyó la Compañía en nombre co lectivo "JUAN MARCET Y COMPAÑIA". Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7° Dr. Thei mo Torres Crespo, el 26 de Abril de 1.966, la mensionada Compañía se transformó en Compañía de responsabilidad li mitada con la denominación de "JUAN MARCET CIA. LTDA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil el día 8 de mayo de 1.976, ante el Notario 14', la compañía pro rrogó su plazo de duración en cuarenta años más, que se contarán desde el día 12 de mayo de 1.976.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la escritura de prórroga de plazo el señor Jorge Marcet Alujas, en su calidad de Gerrente de "JUAN AMARCET CIA. LTDA".
- 4.- La escritura de prórroga de plazo de la Compañía de responê sabilidad limitada "JUAN MARCET CIA. LTDA", fue aprobada mediante Resolución N° RL 1454 de 11 de mayo/76expedida por el señor Intendente de Compañías.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGA-LES CONSIGUIENTES.----

Guayaquil, Mayo 11 de 1.976

e. e. En. H.

ABG. JOSE MARIA/PALAU OSTAIZA SECRETARIO